



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las diez horas del veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Décima Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADM/SLP/176-19, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Montecillo correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio SA.CM.19/1031, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CP-CCAM-SA-178/2019, signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADCC.154/2019, signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Confirmar la prórroga requerida por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos con base en el oficio DAC.-19.558 para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000010119.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

VIII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Montecillo del ejercicio 2019, con base en el oficio SA.CM.19/1038 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IX. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos del ejercicio 2019, con base en el oficio DAC.19.561 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

X. Confirmar las versiones públicas de los contratos de los prestadores de servicios profesionales: Perfecto Orlando Ortega Villacis, Ernesto Avilés Torres, José Luis Villalpando Aguilar y Delmi Iracema Chable Yah con base en el oficio CP-CCAM-SA-174/2019 signado por la Administradora del Campus Campeche para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000009619.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADM/SLP/176-19, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio ADM/SLP/176-19 de fecha 7 de junio de 2019 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Handwritten marks in blue ink, including a vertical line, the number '11', and a signature.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

01-10ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio ADM/SLP/176-19 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Montecillo correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio SA.CM.19/1031, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio SA.CM.19/1031 de fecha 18 de junio de 2019 signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

02-10ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio SA.CM.19/1031 signado por el Administrador del Campus Montecillo. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CP-CCAM-SA-178/2019, signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

J
H

X



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Mediante oficio CP-CCAM-SA-178/2019 de fecha 20 de junio de 2019 signado por la Administradora del Campus Campeche, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

03-10ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio CP-CCAM-SA-178/2019 signado por la Administradora del Campus Campeche. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADCC.154/2019, signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio ADCC.154/2019 de fecha 20 de junio de 2019 signado por la Administradora del Campus Córdoba, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

04-10ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio ADCC.154/2019 signado por la Administradora del Campus Córdoba. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

VII. Confirmar la prórroga requerida por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos con base en el oficio DAC.-19.558 para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000010119.

Solicitud de información 0814000010119

1.-Relación de todos los vehículos oficiales que integran la flotilla institucional del Colegio de Postgraduados; incluyendo los de proyectos, convenios, etc., donde se señale lo siguiente: número económico, placas, marca, tipo, modelo, a que área o Campus está asignado si fuera el caso, quien o quienes lo usan de manera diaria o constante, quien lo tiene asignado (director, secretario administrativo, secretario académico, directores de área, de campus, subdirectores, titular del órgano interno de control, académico, cualquier trabajador, PSP, etc. Y desde cuando lo tiene o tienen asignados y la razón de tal asignación con las autorizaciones respectivas de las autoridades del Colegio de Postgraduados del periodo del 1 de enero de 2014 al 17 de junio de 2019. 2.- Relación de vehículos arrendados por el Colegio de Postgraduados y/o SADER o cualquier institución para uso en el Colegio de Postgraduados en el periodo del 1 de enero de 2014 al 17 de junio de 2019 que incluya lo siguiente: número económico, placas, marca, tipo, modelo, a que área o Campus está asignado si fuera el caso, quien o quienes lo usan de manera diaria o constante, quien lo tiene asignado (director, secretario administrativo, secretario académico, directores de área, de campus, subdirectores, titular del órgano interno de control, académico, cualquier trabajador, PSP, etc. Y desde cuando lo tiene o tienen asignados y la razón de tal asignación con las autorizaciones respectivas de las autoridades del Colegio de Postgraduados del periodo del 1 de enero de 2014 al 17 de junio de 2019. 3.- Copia de la bitácora de cada uno de los vehículos los vehículos oficiales que integran la flotilla institucional del Colegio de Postgraduados; incluyendo los de proyectos, convenios, arrendamiento, etc. Donde se incluya número de placas, número económico, área o Campus asignado (director, secretario administrativo, secretario académico, directores de área, de campus, subdirectores, titular del órgano interno de control, académico, cualquier trabajador, PSP, etc. al que está asignado. La bitácora deberá de contener cuando menos, la fecha de las salidas y entradas para la realización de las diferentes comisiones y la autorización correspondientes y si se quedan el fin de semana y los días festivos en las instalaciones del Colegio de Postgraduados. 4.- Costo del arrendamiento de cada uno de los vehículos arrendados por y para el Colegio de Postgraduados, por día y por año que incluya la relación con número económico, placas, marca, tipo, modelo, a que área o Campus está asignado si fuera el caso, quien o quienes lo usan de manera diaria o constante, quien lo tiene asignado y quien o quienes de los funcionarios y académicos usan o han usado choferes en el período del 1 de enero de 2014 al 17 de junio de 2019. 5.- Relación de Trabajadores que usan de manera diaria vehículos que no han regresado a la flotilla del Colegio de Postgraduados para su uso colectivo por parte de los diferentes trabajadores del Colegio de Postgraduados y que fueron adquiridos mediante

A
H
X



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

proyectos, convenios o de cualquier forma y la justificación de no haber regresado al pull vehicular tales unidades, del periodo del 1 de enero de 2012 al 17 de junio de 2019.

- Mediante oficio DAC.-19.558 de fecha 20 de junio de 2019, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, solicita:

“... por este medio en términos del artículo 135 párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien aumentar el plazo establecido en su oficio UT.2019.280, otorgando al suscrito un plazo que tenga como límite al menos el próximo día miércoles 17 de julio de 2019. Lo anterior considerando que dicha información será solicitada a los Campus y áreas del Colegio de Postgraduados, por lo cual considero que el término establecido, no es suficiente para recabar dicha información solicitada...”

- Mediante oficio SA.CM.19/1055 de fecha 21 de junio de 2019, signado por el Administrador del Campus Montecillo, solicita:

“... De acuerdo al Artículo 135 párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), me permito solicitarle de la manera más atenta, de ser posible tenga a bien ampliar el plazo establecido, otorgado una prórroga de 10 días hábiles a partir de la fecha, considerando entregar lo requerido a más tardar el día 17 de julio de 2019, toda vez que se requiere de tiempo suficiente para poder recabar la información requerida...”

- Mediante oficio DAG.-0619/19 de fecha 21 de junio de 2019, signado por la Encargada de la Operación del Almacén General, solicita:

“...por este medio en términos del artículo 135 párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien aumentar el plazo establecido en su oficio UT.2019.280, otorgando al suscrito un plazo que tenga como límite al menos el próximo día miércoles 17 de julio de 2019. Lo anterior considerando que dicha información será solicitada a los Campus y áreas del Colegio de Postgraduados, por lo cual considero que el término establecido, no es suficiente para recabar dicha información solicitada...”

- Mediante oficio ADMÓN.CV-CP/487-2019 de fecha 21 de junio de 2019, signado por el Administrador del Campus Veracruz, solicita:



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

“...por este medio en términos del artículo 135 párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien aumentar el plazo establecido en su oficio UT.2019.280, otorgando al suscrito un plazo que tenga como límite al menos el próximo día miércoles 25 de julio de 2019. Lo anterior considerando que se están tratando de localizar las carpetas con la información solicitada (tenemos un avance significativo), además de que tenemos requerimientos de información vigentes por cuestión de auditorías en curso...”

05-10ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia determinan otorgar la prórroga requerida por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, el Administrador del Campus Montecillo, la Encargada de la Operación del Almacén General y el Administrador del Campus Veracruz, para proporcionar la documentación que dará respuesta a la solicitud de información 0814000010119, con base en los oficios DAC.-19.558, SA.CM.19/1055, DAG.-0619/19 y ADMÓN.CV-CP/487-2019 signados por los titulares de las respectivas unidades administrativas mencionadas. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VIII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Montecillo del ejercicio 2019, con base en el oficio SA.CM.19/1038 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio SA.CM.19/1038 de fecha 18 de junio de 2019 signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales en el Campus Montecillo correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

06-10ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas en el Campus Montecillo correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio SA.CM.19/1038 signado por el Administrador del Campus Montecillo. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

IX. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos del ejercicio 2019, con base en el oficio DAC.19.561 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio DAC.19.561 de fecha 21 de junio de 2019 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, envía versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales que obran en el Departamento de Adquisiciones y Contratos, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, ya que se refiere al patrimonio de una persona moral.

De igual forma, envía versión pública de las hojas de proveedor que integran el padrón de proveedores que se publica en la fracción XXXII. Padrón de proveedores y contratistas de la Plataforma Nacional de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, ya que se refiere al patrimonio de una persona moral.

07-10^a.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales, así como versión pública de las hojas de proveedores del Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019, enviados mediante oficio DAC.19.561 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Handwritten marks in blue ink, including a checkmark and a signature.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

X. Confirmar las versiones públicas de los contratos de los prestadores de servicios profesionales: Perfecto Orlando Ortega Villacis, Ernesto Avilés Torres, José Luis Villalpando Aguilar y Delmi Iracema Chable Yah con base en el oficio CP-CCAM-SA-174/2019 signado por la Administradora del Campus Campeche para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 0814000009619.

Solicitud de información 0814000009619

Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales para apoyo de Catedráticos CONACYT comisionados al campus Campeche del Colegio de Postgraduados. De Junio del 2015 a Junio del 2019.

Mediante oficio CP-CCAM-SA-174/2019 de fecha 18 de junio de 2019, signado por la Administradora del Campus Campeche, indica:

“... Me permito enviar copias simples de tres contratos en versión pública correspondientes al año 2018 de los Prestadores de Servicio Profesional Perfecto Orlando Ortega Villacis, Ernesto Avilés Torres y José Luis Villalpando Aguilar, los cuales apoyaron directamente a los Catedráticos de CONACYT, de igual manera informo que para este año 2019 son los mismos prestadores que apoyan, agregando a Delmi Iracema Chable Yah, por lo cual me permito enviar copias simples de cuatro contratos en versión pública. En relación al ejercicio 2015, 2016 y 2017 se le informa que no se contaba con Prestadores de Servicios Profesionales para el apoyo de Catedráticos CONACYT...”

La Lic. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, hace notar a los integrantes del Comité de Transparencia que dichos contratos deben encontrarse también, en versión pública, en la Plataforma Nacional de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por lo que, debería redireccionarse a la solicitante al link electrónico.

08-10ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con los prestadores de servicios profesionales: Perfecto Orlando Ortega Villacis, Ernesto Avilés Torres, José Luis Villalpando Aguilar y Delmi Iracema Chable Yah con base en el oficio CP-CCAM-SA-174/2019 signado por la Administradora del Campus Campeche. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las once horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDA. NORMA GISELA LÓPEZ CALVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E INTEGRANTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL C.P.